

Blas Puycones  
1536

10/2/12

Blas Puycones tributacion de tres campos que hizo  
el vicario de Caspejon de 1535 en favor de Ramon de Mur  
y de Pallaruelo de treudo, o tributo en cada un año de 100  
pagadero al vicario que es o, por tiempo sea de 10  
lugares de Caspejon de 1535

1543

M. Pedro de mur y de Pallaruelo carbon de  
Bañan presto los homenajes a los Prior y canonicos  
de Roda

1533 - 2 de 8<sup>ta</sup>, Bañan

M. Ramon de mur señor de Pallaruelo y Abenzos  
arrienda todos los derechos de dicho lugar de Abenzos  
a Francisco Lopez de Arbatona habitante en dicho lugar  
por precio de mil sueldos en cada un año y por tiempo  
de nueve años nueve copidas levantadas

Dicho día Maria de mur mujer del Mag.<sup>co</sup> Francisco Lo  
pez de Arbatona con licencia y expreso consentimiento  
de su marido &<sup>ca</sup> hizo procura al Mag.<sup>co</sup> J. Ramon  
de mur señor de los lugares de Pallaruelo y Abenzos  
para que en su nombre pueda otorgar y aprouar qualquier  
quiere capitulacion, o capitulaciones que se an hecho o que  
se hanan entre los narrados Anton sanz hijo de sanz de

de clamosa y Joana la Nau conyuges hija de Blasco la  
Nau y Joana las heras conyuges habitantes en el lugar  
de Musillo de tierra Aragona el para venen ciar todo  
el derecho que yo tengo, o queda tener en los bienes  
del dicho Blasco la Nau y de la dha su hija Jo-  
na la Nau en la forma que le parezca

Dicho dia el dho Sr Ramon de Guara y dho lugar de  
Pallaruelo y abenzos a haze goana al Magnifico  
Francisco Lopez de Matona para Regir y adminis-  
trar el dho Castillo del dho lugar de Abenzos a la  
dha terminos y rentas povenidas y embutimentos

1552. E. S.

Testamento cerrado de la muy mag<sup>la</sup> y noble señora  
D<sup>ha</sup> Jeronima de Rebollo y entenza mujer del mag<sup>o</sup>  
Sr Ramon de Guara Varon de Pallaruelo hecha en su  
vra su entrega y su apersion a de el año 1550  
a un tanca del Sr Ramon de Guara seg<sup>o</sup> en cuyo test<sup>o</sup>  
deca a todos sus hijos de legana especial a mi hermano  
y ante de sus testigos Pedro Ordoñez de sus bienes  
a Ramon de Guara su hijo con condicion que el dho Sr  
monseñor sea heredero de la casa Real de entenza y  
Caronia de Varco que fue del quondam D<sup>o</sup> Lopez de

2  
Rebollo su padre ay a de llevar el nombre y armas de  
los rebollos y entenz ay y si muriere sin hijos ay a de legar  
dha herencia a J. Jeronimo de Rebollo su hermano  
el qual si muriere sin hijos legitimos de legitimo  
matrimonio procreado, pare dha herencia a la hija  
de la dha d<sup>ha</sup> de grado en grado en sus hijos y herede-  
ros

1560

Desafuero de los de Castigar con licencia de el Sr Jeronimo  
Bardaxi señores de dho lugar

1561

Deposicion de testigos hecha a un tanca de me señores  
de Bardaxi en su nombre propio domiciliado en  
el lugar de Bellestar ante el muy mag<sup>o</sup> y noble  
Sr Berenguer de Castro señores de la casa de Castro  
que depusaron tres testigos y en ellos se acuerda que  
el lugar de Bafaluy era legitimo señor Sr don de  
Bardaxi señores de Bellestar y que a los Castellblancos  
avia pasado por engeno y que dho engeno lo gozaban  
pitar y que era era la v<sup>da</sup> comun y fama publica  
en todo la tierra y suenaya por oír lo decir que  
dho lugar estava en un vinculo d<sup>o</sup>

Jorge Isler  
1527

Joan de Bardaxi Sr. de Bellestar en la Villa de Fraga  
como poseedor de la torre llamada de Bardaxi de mi-  
ra el sol sus herederos y sucesores mediante auto.

Este año de renunciación que hace Jorge Bardaxi de  
nació en la Villa de Tremp del Principado de Cataluña  
en su nombre propio y como procurador de Doña Ma-  
dalena su mujer, Juan Juan Agostin Escrivá  
Catalina Joana esposa de Bardaxi sus hijos todo lo que  
pueda pretender y calcaner en la casa y bienes de Estevan  
Bardaxi su hermano de Capigay y de dargos contentos con  
los 1600 que le son adjudicados mediante sentencia ar-  
bitral declarando que le quedan ademas 600.

1528  
Testamento de Estevan de Bardaxi Sr. de Capigay  
deja legitima a Jeronimo Joan Melchior y otros  
nada Bardaxi hijos suyos de Beatriz Bardaxi su  
mujer y en la institución de herederos vincula-  
dos con llamamiento de otros abuelos que ayen de llevar  
el apellido de Bardaxi perpetuamente.

Dicho día el dicho testador Estevan Bardaxi Sr. de la  
Capigay renuncia todos y quales quiere derechos que le quedan por  
tener en la casa de su hermano Jorge Bardaxi de  
la Villa de Tremp principado de Cataluña.

1529

3  
Test. de Doña Almenar mujer de Joan de  
Bardaxi Sr. de Bellestar deja legitima a Johan de  
Bardaxi Joana Isabel Eymar Balthasar y Leonor  
Bardaxi sus hijos y instituye herederos vincula-  
dos a Joan de Bardaxi su marido.

1530

Blas de Bardaxi Sr. de Benavent y Carlan de  
quel comita muchas cosas y heredades por no aver  
cumplido con las condiciones tributarias etc.

1531

Cap. Mat. de Doña Bardaxi hija de Joan de  
Bardaxi Sr. de Bellestar y Doña Almenar  
con Joan Ruybert de la Villa de Sans.